

Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

N	'n	m	Δ	r	•

Referencia: EX-2021-00214750-UNC-VDE#FP

VISTO

La RD 1367/17 por la que se autorizan a cursar adscripciones ad-honorem en la asignatura Orientación Vocacional y Ocupacional durante el periodo del 24.08.2017 al 24.08.2019; y

CONSIDERANDO:

Que la Profesora Carmen Stábile informa que la Licenciada Vanina Elizabeth Zurita DNI 33.952.606 y el Licenciado Ricardo Matías Hernández DNI 34.293.173, cumplieron con las obligaciones de la adscripción, presentando los trabajos reglamentarios titulados: "La orientación vocacional y la inclusión educativa de jóvenes con discapacidad" y "Los test en orientación vocacional y su vigencia actual", respectivamente.

Que obran en Secretaría Académica las versiones digitales de los trabajos presentados.

Que obrando el informe favorable de la Profesora Carmen Stábile, y de acuerdo a la reglamentación vigente, corresponde aprobar la adscripción a la Licenciada Vanina Elizabeth Zurita y al Licenciado Ricardo Matías Hernández.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aprobar la adscripción ad-honorem a la Licenciada Vanina Elizabeth Zurita DNI 33.952.606 y al Licenciado Ricardo Matías Hernández DNI 34.293.173, cursada en la asignatura Orientación Vocacional y Ocupacional de la Facultad de Psicología, durante el periodo del 24.08.2017 al 24.08.2019.

ARTÍCULO 2°: Dejar constancia de que la Licenciada Vanina Elizabeth Zurita y el Licenciado Ricardo Matías Hernández, han realizado el trabajo previsto por la cátedra.

ARTÍCULO 3º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.